


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 111			
Proceso: Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la CP-012 de 2020			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google			Fecha: 24-diciembre-2020
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Carlos Ramón Bernal	Jefe	Oficina Asesora de Planeación y Control
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Carlos Castellanos	Contratista profesional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Carlos David Padilla	Asesor Contratista	Oficina Asesora jurídica
	Luz Aida Rodríguez	Asesor Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Pedro Alejandro Pinilla	Contratista profesional	Oficina Asesora de Planeación y Control
Participante	Nombre	Cargo	Empresa
Interesado en el proceso	Camilo Rosario	Representante Legal	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.
Interesado en el proceso	Jonathan Riveros	Abogado	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.
Interesado en el proceso	Alejandra Acosta	Delegado	GOARCO SAS
Interesado en el proceso	Henry Guevara Torres	Representante Legal	Constructora Valher SAS
ORDEN DEL DÍA			
1. Verificación asistencia			
2. Presentación de la reunión, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020 cuyo objeto es: “Contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto ‘el ensueño’ de la sede tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas “

DESARROLLO

1. Verificación asistencia

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y se dio inicio formal a la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto ‘el ensueño’ de la sede tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas “

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los asistentes y a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo realizar la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto ‘el ensueño’ de la sede tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas “

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, solicitó a la Oficina Asesora jurídica verificar las identificaciones de los representantes legales de las empresas interesadas en participar en el proceso, así como los poderes de los autorizados para participar en el proceso.

Para lo cual, el Dr. Carlos Padilla abogado de la Oficina Asesora jurídica manifestó que luego de revisado el poder de la señora Alejandra Acosta de la empresa GOARCO SAS, el mismo no es válido teniendo en cuenta que no esta debidamente autenticado en notaria, por lo tanto, no se otorga personería ni se concede el uso de la palabra.



3. Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. Convocatoria Pública No. 012 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto ‘el ensueño’ de la sede tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, cedió la palabra al ingeniero Carlos Castellanos profesional de la Vicerrectoria Administrativa y Financiera quien indicó que siendo las 9:00 a.m. del día 24 de diciembre de 2020, se da inicio a la Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto ‘el ensueño’ de la sede tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas “

Continuando con el uso de la palabra, el ingeniero Carlos Castellanos indicó que el día de ayer se realizó la publicación del informe final de la evaluación de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020, en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos y las respuestas a las observaciones y subsanes. Para lo cual pregunto a los asistentes si tenían alguna observación al respecto.

A lo cual, la señora Alejandra Acosta apoderada de la empresa GOARCO SAS, indicó que el 23 de diciembre de 2020, solicitó a la entidad se allegaran las propuestas del proceso, así mismo manifestó que requiere tiempo para poder revisar las mismas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Por su parte, el representante de la empresa ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. manifestó no tener observaciones.

Para lo cual, el Dr. Carlos Padilla abogado de la Oficina Asesora jurídica manifestó que luego de revisado el poder de la señora Alejandra Acosta de la empresa GOARCO SAS, el mismo no es válido teniendo en cuenta que no esta debidamente autenticado en notaria, por lo tanto, no se otorga personería ni se concede el uso de la palabra.

El señor Henry Guevara Torres de la empresa Constructora Valher SAS indicó que en la evaluación inicial la empresa ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. se encontraba no habilitado y en la evaluación final se encuentra habilitado, por lo cual, solicito se informe respecto del subsane presentado por dicha empresa, lo anterior, teniendo en cuenta que si el documento no se encontraba en la propuesta inicial no es posible subsanar toda vez que sería mejoramiento de la oferta.

A lo cual, el ingeniero Alejandro Pinilla de la Oficina Asesora de Planeación y Control indicó que en la propuesta la empresa ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. no adjuntó el Anexo No. 5 mediante el cual se verifica la experiencia específica y general, por lo cual presentaron el correspondiente subsane, así mismo aclaro que este es un documento es habilitante y no otorga puntaje.



Continuando con la presentación, el ingeniero Carlos Castellanos indicó que el consolidado de la evaluación final quedo de la siguiente manera:

EMPRESA OFERENTE	FACTORES DE EVALUACION			RESULTADO GENERAL
	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	
CONSORCIO URBANISMO 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
IVAN ECHEVERRY OSORIO	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CONSTRUCTORA VALHER SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
GOARCO SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSORCIO PROYECTO EL ENSUEÑO LID	RECHAZADA	HABILITADA	RECHAZADA	RECHAZADA

NOTA: Para mayor información sobre cada uno de los factores evaluados, por favor dirigirse a los diferentes informes de evaluación final.

Así mismo, el ingeniero Carlos Castellanos manifestó que, de acuerdo con la alternativa de evaluación para la propuesta económica, se tomó los dos primeros decimales de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente a las 03:00 p.m. para el día 18 de diciembre de 2020 (Publicación del informe de evaluación del presente proceso), la cual fue COP \$3,420.26, y por estar los dos primeros decimales en el rango de 0,25 a 0,49, la alternativa seleccionada es MEDIA GEOMETRICA.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El ingeniero Carlos Castellanos indicó que en ese orden de ideas queda el puntaje de la siguiente manera:

PROPONENTE HABILITADO	ASPECTOS TECNICOS (400 PTS)	PROTECCION INDUSTRIA NACIONAL (100 PTS)	OFERTA ECONOMICA (490 PTS)	FACTOR DE DISCAPACIDAD (10 PTS)	TOTAL PUNTAJE
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SA	400	100	490	10	1000
CONSORCIO URBANISMO 2021	400	100	482.34	10	992.34
CONSTRUCTORA VALHER SAS	400	100	482.47	10	992.47
GOARCO SAS	400	100	485.63	10	995.63

El ingeniero Carlos Castellanos indicó que el 23 de diciembre de 2020 en sesión del Comité Asesor de Contratación fue aprobada la evaluación definitiva y la recomendación al señor rector para la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 012 de 2020 a la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT:830.123.577-7, representado legalmente por CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO, identificado de C.C. 80.228.570 de Bogotá, por un valor de (\$ 1,113,053,870) MIL CIENTO TRECE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

Por lo anterior y una vez leída la recomendación de adjudicación al señor rector por parte del Comité Asesor de Contratación de la Convocatoria Publica No. 012 de 2020, el Dr. Álvaro Espinel Ortega dio por terminada la audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta.

Siendo las 9:52 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Carlos Ramón Bernal Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Carlos Hernán Castellanos Profesional Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Carlos David Padilla Leal Asesor contratista Oficina Asesora Jurídica	
Pedro Alejandro Pinilla Profesional Oficina Asesora de Planeación y Control	
Luz Aida Rodríguez Profesional Oficina Asesora de Planeación y Control	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera